

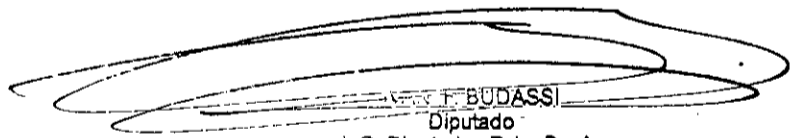
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

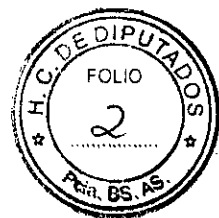
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al Programa "Violencia Cero: Sensibilización, prevención y capacitación en acoso y violencia escolar" creado en el ámbito de la Municipalidad de Bahía Blanca.


GERARDO F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La sensibilización, la prevención y la capacitación en acoso y violencia escolar, son de vital importancia para el sistema educativa y la comunidad en general, ya que representan un problemática para todos los actores de la comunidad.

El acoso y la violencia escolar no son privativas de un sector social o de una determinada franja etaria, sino que integran un fenómeno complejo, multicausal y que no puede ser delimitado por fronteras geográficas, clases sociales, niveles educativos, edades, religiones o etnias.

El maltrato entre pares, ya sean niños, niñas o adolescentes aumenta considerablemente y las modalidades se van diversificando. A su vez, está atravesado por factores políticos, históricos, económicos, culturales, educativos y en estrecha relación con el sistema familiar.

La Organización Mundial de la Salud (2002), sostiene que la violencia es un problema mundial de Salud Pública, que va en aumento a pesar que muchos actos violentos no se denuncian o se desconocen. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la violencia es uno de los problemas más importantes del ser humano del siglo XXI.

El acoso y la violencia escolar ocasionan diversas consecuencias a corto, mediano y largo plazo, dependiendo de las características que asuma y el nivel de gravedad; genera problemas sociales, de aprendizaje, psicológicos, entre otros.

El programa tiene como objetivo principal la sensibilización de la comunidad en general y la intervención en escuelas primarias de Bahía Blanca.

El eje fundamental del programa es concientizar a toda la comunidad mediante campañas de difusión de la temática y la implementación de un programa de intervención (desde un modelo cognitivo) en todos los establecimientos de Educación Primaria Básica.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Para ello, se seleccionará estratégicamente todos los alumnos y alumnas que cursan el 3er. Grado. Las intervenciones estarán a cargo de cincuenta estudiantes de 4to año de la carrera de Psicología de la Universidad del Salvador de la sede de Bahía Blanca, quienes fueron previamente capacitados.

Asimismo, se ofrecerá una capacitación desde la Dirección de Educación para todos los docentes interesados en la temática con el objetivo de conocer todas las modalidades de acoso y violencia escolar.

Por otro lado, en el marco del mencionado programa se contempla la entrega de material específico para todos los establecimientos educativos, como así también el seguimiento y la evaluación del impacto del programa, con el fin de implementarlo en las escuelas secundarias de la ciudad.

Por último, resulta dable destacar que el Programa Violencia Cero cuenta con la adhesión de numerosas empresas e instituciones deportivas, actores importantes en la difusión del mismo.

En mérito a los fundamentos expuestos, es que se solicita a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto.

IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.